

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES ESTUDIANTIL
"ARUSUKU" CIA. LTDA.**

ANTECEDENTES:

De acuerdo a la resolución No. 08.C.DIC.209, el Dr. Ludwing Álvarez Rengifo INTENDENTE DE COMPANIAS DE CUENCA autoriza la constitución de la COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL ARUSUKU CIA. LTDA. En el Registro Mercantil de Tomo 2 de Fojas 22 a 36 con el número de inscripción 9, el 3 de Julio del 2008

OBJETIVOS:

El objetivo principal del presente informe es dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de compañías

ACTIVIDADES:

Se informa que la compañía de transporte estudiantil "ARUSUKU", no ha mantenido actividades económicas durante el año fiscal 2018, lo que se ha efectuado las gestiones para prestar servicios objeto de su creación dentro del cantón Sucúa y los tramites respectivos para obtener el respectivo Permiso de Operaciones de parte de la Agencia Nacional de Transito

PROYECCIONES:

- La Gerencia tiene proyectado mantener la coordinación efectiva con la presidencia en todas las acciones requeridas para obtener el permiso de operaciones respectivo para la compañía
- Presenta la Información a La Superintendencia de Compañía y Valores en el tiempo establecido

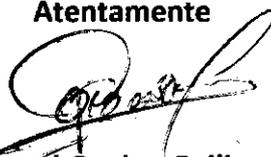
RECOMENDACIONES:

- A todos los socios mantenerse atentos al requerimiento de información, que efectúe la Agencia Nacional de Transito para obtener el Permiso de Operaciones.

Informe que me permito poner a consideración de los socios de la compañía.

Sucúa, 26 de abril de 2019

Atentamente


Sr. Angel Gualpa Guillermo
GERENTE DE LA COMPAÑIA.

